



Expediente: 536/08

Carátula: SERRIZUELA MANUEL ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20321097716 - CANCELO VDA. DE SALICA, YOLANDA MAGDALENA-DEMANDADA

90000000000 - MERCADO, ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

20076536008 - SERRIZUELA MANUEL ALBERTO, -ACTOR

30716271648835 - GUZMAN RAMON Y/O SUS SUCESORES, -DEMANDADO

20289209280 - JIMENEZ, ELVIRA ANGELA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 536/08



H20702638640

JUICIO: SERRIZUELA MANUEL ALBERTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 536/08

CONCEPCION, 04 de octubre de 2023.-

Por recepcionado oficio del Juzgado Civil y Comercial de la I° Nom. de este Centro Judicial. Atento lo solicitado, remitanse los presentes autos, sirviendo la presente de atenta nota de remisión.- GEG

Actuación firmada en fecha 05/10/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.